



Congreso Internacional de Pedagogía Social

Pedagogía Social y Desarrollo Humano

XXX SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA SOCIAL

Sevilla 8, 9 y 10 de Noviembre de 2017

PROGRAMA EMPRESA: MÁSTER PIONERO EN LA FORMACIÓN SUPERIOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

OLGA RODRIGUEZ ALEJANDRE

olgarodriguez@fundacionprodis.org

Fundación Prodis.

ANDRÉS CABRERA GARCÍA

andrescabrera@fundacionprodis.org

Universidad autónoma de Madrid y Fundación Prodis

RESUMEN

Con el fin de potenciar la Inclusión en el Mercado Laboral de Personas con Discapacidad, surge el Programa Empresa, el primer máster dirigido a personas con discapacidad en España.

Según las investigaciones de R. Schalock y M. A. Verdugo (2007), la calidad de vida se puede entender desde las distintas dimensiones presentes en la vida de cualquier persona: Bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos.

Este proyecto está diseñado para potenciar apoyar a jóvenes con capacidades diferentes a alcanzar una plena calidad de vida, sirviendo de puente entre la formación académica y la inserción en el mundo laboral.

El objetivo principal del Máster, es maximizar el potencial de aprendizaje de los alumnos con discapacidad intelectual, minimizando el impacto negativo que puede provocar una incorrecta incorporación al ámbito laboral ordinario. Así, se procura promover la visibilización de las múltiples capacidades de los trabajadores con discapacidad intelectual, en un ámbito excepcional ya que se en el proyecto se incorpora a la empresa como agente formativo.

El Máster, con una duración de un año de formación académico – práctica, está concebido para ayudar en el proceso de adaptación de las personas al mundo laboral.

A lo largo de los años de puesta en práctica del Empleo con Apoyo, se ha hecho necesaria la creación de este Máster, para dar respuesta a las necesidades de los alumnos con DI.

Se busca, por un lado, potenciar la formación de las personas con discapacidad intelectual, para que puedan acceder progresivamente a un campo de trabajo más amplio. El paso siguiente a la formación en ámbito universitario es, en la educación reglada, la profesionalización, que se lleva a cabo, normalmente a través de un máster o módulo formativo complementario. Abogamos por una mayor oferta formativa para las personas con DI, tratando de generar programas adaptados que les ayuden a seguir creciendo como profesionales y como personas. En este punto, tratamos de aportar un grano de arena al proceso de disolución de barreras y limitaciones a las que se enfrentan las personas con DI. Por otro lado, un mayor conocimiento del ámbito laboral y un refuerzo en las competencias necesarias para desenvolverse en contextos laborales ordinarios, contribuye a que los trabajadores con discapacidad intelectual puedan comprender mejor el funcionamiento de una dinámica social en la que tienen que actuar, en pro de una vida cada vez más independiente.



Congreso Internacional de Pedagogía Social

Pedagogía Social y Desarrollo Humano

XXX SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA SOCIAL

Sevilla 8, 9 y 10 de Noviembre de 2017

La inclusión ha pasado en las últimas décadas de ser un principio educativo, de carácter orientativo para mejorar la calidad de la educación, a ser un derecho de cualquier persona (Echeita y Ainscow, 2010). Y para poder favorecer este derecho este Máster se ha concebido como un proyecto formativo, que implica a la empresa como agente formativo. Y desarrollándolo en un entorno empresarial. El “meeting point” del Centro Empresarial “Parque Norte”, con el objetivo de imprimir al programa, un carácter puramente empresarial en el que los jóvenes puedan compartir la experiencia con diferentes empresarios y profesionales de diferentes empresas.

Dicho programa se dirige tanto a jóvenes con discapacidad intelectual que hayan cursado una Formación Laboral en ámbito universitario, como a adultos con DI que quieran retomar sus estudios o formarse en épocas de parón laboral. Tras esta formación los alumnos recibirán el Título Máster y se graduarán, después de defender en grupo, un trabajo final de máster ante un comité de empresarios y profesionales.

Podría decirse, a modo de conclusión, que el Máster actúa en varias direcciones:

- Apoyando la ampliación de la oferta formativa actual existente para la población de jóvenes con discapacidad intelectual.
- Formando a los jóvenes con discapacidad intelectual en un título experto que contribuya a aumentar su grado de empleabilidad.
- Implicando a los cargos de importancia de las empresas, a través de una profunda labor prospectiva, en la formación de los jóvenes con discapacidad intelectual (lo que, a su vez, tiene un impacto en la formación de los jóvenes, y en la percepción de las empresas).
- Promoviendo la visualización de los jóvenes con discapacidad intelectual en las empresas, a través de las prácticas ligadas a la formación.
- Incrementando las posibilidades de que los jóvenes puedan acceder a un contrato de trabajo después de sus prácticas.

Palabras claves: formación superior, empresa, discapacidad intelectual, inclusión laboral.

Bibliografía:

Echeita, G. y Ainscow, M. (2010). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. // *Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down*, Granada, Mayo.

Izuzquiza Gasset, D. y Rodríguez Herrero, P. (2016). La Facultad de Formación del Profesorado y Educación referente, desde hace 10 años, de la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad intelectual a través de su Programa Promotor (Cátedra UAM-F. PRODIS). En J. L. De los Reyes León (Coord.), *De Escuela a Facultad. Historia de la formación de maestros en la Universidad Autónoma de Madrid (1961-2016)*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la UAM.

Schalock, R. y Verdugo, M. A. (2007). El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual. *Siglo Cero. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 38 (224), pp. 21-36.